

## Sale consejero de la Comisión de Quejas del IECM por firmas falsas

- Ernesto Ramos Mega decide separarse de sus funciones y evidencia divisiones internas
- Debaten si es legal que sea sustituido en ese órgano del Instituto Electoral de la CDMX

# Caso de firmas apócrifas exhibe la división de los consejeros del IECM

## Polemizan por la salida de Ramos Mega de la Comisión de Quejas

SANDRA HERNÁNDEZ / P 29

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La salida del consejero Ernesto Ramos Mega de la Comisión de Quejas por el caso de las firmas falsas generó una nueva discusión entre los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde se hicieron visibles los dos grupos en que está dividido el Consejo General.

Por un lado, las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel, apoyadas por las representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), mostraron su desacuerdo con la salida de Ramos Mega al argumentar que la ley no prevé renuncias. El panista Andrés Sánchez Mirada criticó la decisión del consejero y aprovechó para reprochar de nueva cuenta la decisión del Consejo General de avalar el acuerdo sobre diputaciones plurinominales que le quita curules al PAN y las suma a Morena en el próximo Congreso local.

“No tiene perdón dejar a la deriva a una comisión donde únicamente la consejera Estrada ha estado a la altura del calor que amenaza la lucha por la democracia en esta ciudad”, defendió el panista; posteriormente, su homólogo del

PRD calificó de “berrinche” la decisión de Ramos Mega, a quien le falsificaron su rúbrica en documentos oficiales.

Mientras Estrada y Del Ángel votaron en contra del acuerdo, los consejeros Bernardo Valle, Sonia Pérez y la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, apoyaron la propuesta de Ramos, quien aclaró que no se trata de dejar el puesto, sino de nombrar un nuevo integrante, pues su decisión fue a partir de que su firma fue manipulada; incluso dejó entrever la posible realización de una auditoría en el área.

Avendaño calificó “de suma gravedad” que se minimice este hecho y espetó: “¿Qué hubieran hecho si su firma hubiera sido manipulada? Yo comparto la gravedad y la vergüenza de que se cuestione el desempeño de este instituto”, dijo, al referirse al calificativo de “negligente” que endilgó el Tribunal Electoral local al IECM.

La postura de este grupo de consejeros fue respaldada por el representante de Morena, Eduardo Santillán, quien afirmó que “esto refleja una crisis interna tanto de la Comisión de Quejas como del propio instituto.

“Lo señalado por el consejero son circunstancias graves en el manejo de los documentos o de las firmas, y me parece que el acuerdo que hoy se plantea cumple con las disposiciones de carácter legal. Desde Morena no hemos estado de acuerdo con algunas posturas de integrantes del Consejo General, pero no es un elemento para pretender descalificar”.

El acuerdo aprobado sustituye a Ramos Mega por la consejera Sonia Pérez Pérez en la Comisión de Quejas. En la sesión no estuvo presente el consejero Mauricio Huesca, quien envió un documento para justificar su ausencia.

